





ADENDA No. 3

Proceso de invitación abierta IA-002-2016 cuyo objeto es "Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil; y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo."

La suscrita Directora General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, en su calidad de Ordenadora del Gasto, en uso de las facultades conferidas en el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de 006 2015 - Manual de Contratación - y el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación requiere "Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil; y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo."

Que el día 04 de febrero de 2016 se efectuó publicación del pliego de condiciones de la invitación abierta IA-002-2016 en la página institucional del ICFES, a través de la Resolución de Apertura No. 092 de 2016.

Que de acuerdo con el Manual de Contratación del ICFES, en el artículo 17 "aclaraciones y modificadores al pliego de condiciones o el documento que contiene la invitación y las condiciones de selección y contratación y reuniones informativas" la entidad podrá modificar mediante adendas "como mínimo con dos (2) días de antelación a la fecha del cierre (...) las cuales deben publicarse en la página web de la entidad o en el medio que de acuerdo con el Pliego de condiciones se haya considerado idónea. Tratándose de modificaciones, estas deben efectuarse mediante adendas."

Que el día cinco (5) de febrero de 2016 se expidió la Adenda No. 1 a través de la cual se modificó y publicó de nuevo el estudio de mercado y el formato de oferta económica,

Que dentro del término previsto en el numeral 11 "Cronograma" del pliego de condiciones, se estableció como plazo máximo para presentar observaciones al mismo hasta el día 08 de febrero de 2015.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron por parte de los interesados en participar observaciones al pliego de condiciones, frente a las cuales se emitió pronunciamiento y se expidió la adenda 2.

Que el día 10 de febrero de 2016, la empresa ECO Consultores Ltda., presentó una observación con relación a unas inconsistencias en el perfil contenido en el anexo técnico, que se hace necesario aclarar.







La presente Adenda se expide respecto de los siguientes aspectos:

PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso de selección, el cual quedará así:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	27 de febrero de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index .php?option=com_k2&view=item&id= 1053
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	27 de enero al 1° de febrero de 2016	contratacion2016@icfes.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	04 de febrero de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index .php?option=com_k2&view=item&id= 1053
Publicación de Pliego de condiciones Definitivo.	04 de febrero de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index .php?option=com k2&view=item&id= 1053
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	04 al 08 de febrero de 2016	contratacion2016@icfes.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	09 de febrero de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index .php?option=com k2&view=item&id= 1053
Expedición de Adendas	09 de febrero de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index .php?option=com_k2&view=item&id= 1053
Cierre del Proceso y publicación de acta de cierre.	16 de febrero de 2016 10:00 a.m.	Las ofertas deberán ser radicadas en la oficina de atención al ciudadano Carrera 7 No 32-12 centro comercial San Martin. Locales 112 a 116. http://contratacion.icfes.gov.co/index .php?option=com k2&view=item&id= 1053
Etapa de evaluación	16 al 17 de febrero de 2016	
Publicación del informe evaluación prelimin ar	17 de febrero de 2016	http://contratacion.icfes.gov.co/index .php?option=com_k2&view=item&id= 1053-
Término para subsanar y presentar observaciones al	18 al 22 de febrero de 2016	contratacion2016@icfes.gov.co







informe de evaluación.		
Publicación de respuestas por parte de lo oferentes	r	http://contratacion.icfes.gov.co/index .php?option=com_k2&view=item&id= 1053
Informe final respuesta a la observaciones adjudicación		http://contratacion.icfes.gov.co/index .php?option=com_k2&view=item&id= 1053
Suscripción de contrato	26 al 28 de febrero de 2016	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martin – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento
Entrega de Pólizas	29 de febrero al 3 de marzo de 2016.	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martin – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento. En caso de ser requeridos la corrección de la pólizas los cambios en el cronograma serán asumidos por el contratista
Firma de Acta de Inicio		Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martin – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento

SEGUNDO: Aclárese a los interesados en el proceso que el perfil requerido por la entidad es el publicado originalmente en el pliego definitivo, el cual se copia a continuación:

ROL	REQUISITOS DEL PERF	IL .			
GERENTE DE CUENTA	FORMACIÓN	Profesional en Ingeniería Industrial, administrador de empresas, Comunicador social, publicista, diseñador gráfico y/o periodista quien actuará como líder de proyecto. Con especialización en gerencia de proyectos.			
	EXPERIENCIA	Cinco (5) años de experiencia como gerente de cuenta, en donde por lo menos certifique tres (3) proyectos que sumados sean igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección.			
	DEDICACIÓN	Debe tener una dedicación exclusiva mensual de 100% al proyecto.			
COORDINADOR DE PROYECTO.	FORMACIÓN	Profesional en Ingeniería Industria comunicación social, diseño gráfico periodismo, Administración de Empresas, y/publicidad. Con Especialización en áreas de administración, gestión de proyectos gerencia de proyectos, comunicación y/o Gerencia de Mercadeo.			
	EXPERIENCIA	Cinco (5) años experiencia profesional y dos (2) años de experiencia relacionada con			







ROL	REQUISITOS DEL PERF	TL .					
		control	de	proyectos	de	divulga	ción
		institucional, proyectos		S	de		
		informát	ticos,	gestión	de	medios	y/o
		produce	ión de	videos.			•
	DEDICACIÓN	Debe tener una dedicación exclusiva mensual					
	DEDICACION			de 100% al proyecto.			

TERCERO: Comunicar a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente, a través de su publicación en la página Web del ICFES <u>www.icfes.gov.co</u>, vínculo: http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=1053

CUARTO: Las demás condiciones establecidos en el pliego de condiciones de la invitación abierta ICFES IA-02-2016 que no hayan sido modificados en la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

La presente Adenda se expide en Bogotá a los a los diez (10) días del mes de febrero de 2016.

(Original firmado)

XIMENA DUEÑAS HERRERA Directora General ICFES

Revisó: María Sofía Arango Arango- Secretaria General.

Revisó: Sandra Zaldúa Contreras - Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales

Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado